

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—SABADO 18 DE JULIO DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.171.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## REUMÁTICOS

El mejor remedio para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los **Baños y barros de Arnedillo**.  
**Asombrosas curaciones en el balneario.**  
Mejoras importantes en el establecimiento y servicio de fonda.  
Telégrafo, luz eléctrica y dos correos diarios.  
Coche diario desde Soria.

13-26

**Centro de Suscripciones**  
A OBRAS Y PERIÓDICOS  
Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

### Noticiero de Soria

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses 50 cts. Seis meses 1.00 pesetas. Un año 1.80 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve o extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

las subsistencias de primera necesidad, obligales imperiosamente a decaer la continuación de su fé histórica abandonando su voluntad ante la plata que patrias nuevas les ofrecen.

Luchemos en lo sucesivo por España, para que en nuestra patria prevalezca la conciencia del deber público y domine el entusiasmo por la patria grande, no el individualismo infecundo; para que el civismo de sus habitantes y el patriotismo por la bandera roja y gualda emule de nuestros antepasados, llenando los fastos gloriosos de áureas páginas que la posteridad admire. Luchemos en nuestra época por el bien de España, y aunque en ella no amanecan días de amargura y de gloria como hace cien años, en que por la fé patriótica desarrollase épica lucha, vertiendo la sangre española en el campo, en la barricada, en la pelea, batallamos por las causas que más engrandecer puedan la nación Hispana, dándole días de gloria por la ética de su colectividad y por la valía de sus intereses.

Miguel Ancil.

## Coleccionistas de chucherías.

Toda colección de objetos responde a un fin de unidad y obsesiona de tal modo a algunos apreciados sujetos, que concluye por quitarles la tranquilidad y el sosiego.

Hay quienes se dedican a coleccionar autógrafos célebres ó prendas de vestir de personajes que han pasado á la historia. Nada hay que decir en contra de estos respetables manifiestos á quienes quita un afán noble y levantado.

Pero ¿qué merecen los que coleccionan por ejemplo prospectos anunciadores de la calle ó se empeñan en reunir la más variada y rica colección de esquelas de funeral, de esas que aparecen en las cuartas planas de los periódicos?

Yo me descubro con respeto ante los filatélicos. En sus huestes numerosas figuran altos y bajos personajes, menestrales humildes y egregios príncipes... Los sellos de correos, quizás sirven para aprender algo macarrónicamente la Geografía y la Historia general, estableciendo un intercambio mercantil de gran importancia; pero ¿quién se descubrirá ante los que coleccionan por ejemplo los chistes de los almanques de pared, que la mayor parte tumban de espaldas? Había un buen señor, rico por su casa, con una familia feliz, que hoy se encuentran en la más espantosa miseria por su manía de coleccionar zapatillas de toreros célebres.

Su casa era un museo abigarrado de zapatería de viejo. En lujosas vitrinas aparecían zapatillas viejas de torrear, atribuidas á los primeros espadas de cartel del siglo pasado ó sea del XIX que algunos han llamado el siglo de las luces... apagadas. Cada uno de esos artefactos que bien tasados valdrían por el mal uso hasta sus cincuenta céntimos, le había costado al coleccionista muchos miles de duros, y lo que él decía: "Y muy contento."

Acerca de la autenticidad de esas prendas cualquiera que tuviese algo de sentido común habría tenido sus dudas, pero el coleccionista no, porque ya tenían buen cuidado sus explotadores de fabricarle á cada objeto su correspondiente historia y aun de ponerle marcos de autenticidad completamente apócrifas. Pero el hombre... ¡tan satisfecho! y sin tener hoy él ni su familia donde caerse muertos.

Otros coleccionan billetes de ferrocarril y de tranvías; pero yo lo con-

fieso, si me diera por coleccionar algo sería billetes de Banco; pero eso no está al alcance de todas las inteligencias, aun cuando hay muchas de esas que cortan un pelo en el aire, que no sé como se las componen que todo se vuelve en sus manos billetes de esos, es decir de Banco, aun cuando muchas veces no se sabe por donde anda la dignidad y la honorabilidad de los coleccionistas.

Abel Imart.

## LOS SECRETOS DEL CINEMATÓGRAFO

Las exhibiciones cinematográficas, que constituyen el espectáculo moderno que más arraigo ha tenido en el gusto del público, han llegado á ser una pasión, una locura, un vértigo para todos, para chicos y para grandes, para señores y para plebeyos.

El cinematógrafo ha triunfado del circo y del teatro; gracias á él durante breves minutos países desconocidos y como de ensueño surgen ante nosotros.

Los grandes ríos y las grandes selvas de América, las extrañas urbes del Asia, las abrasadas llanuras del Africa, la fauna y la flora oceánicas y las grandes construcciones de Europa, pasan vertiginosamente ante la tela cinematográfica, haciéndonos olvidar en su vertiginosa carrera nuestro vivir monótono y cansado.

La fantasía más loca preside las impresiones de las películas. A veces los miembros de un hombre se separan de él, y como por arte de magia vuelve á recuperarlos; otras un automóvil va por montañas y valles con velocidad extrema saltando de picacho á picacho gentilmente; en algunas cintas, manos invisibles construyen extrañas cosas; no es raro ver que las figuras llegan de un brinco á alturas fantásticas. Jamás Edgardo Poe, Julio Verne ó Wells, han concebido fantasías más extraordinarias.

¿En donde está el secreto para hacer tantas maravillas?

¿Cómo se prepara una representación de cinematógrafo?

¿Cómo se hacen esas películas que nos causan admiración?

Las grandes empresas, como Pathé y como Gaumont, tienen grandes teatros en donde hacen las creaciones cinematográficas; teatros tan bien surtidos como el mejor, y con escenarios de capacidad más grande que casi todos los demás y con los cuales solo pueden rivalizar La Opera y el Chatelet.

El de la casa Gaumont tiene 45 metros de largo, un fondo de 20 metros y 34 de altura.

El piso está tan sólidamente construido que puede soportar el peso enorme de una tropa de elefantes y varios carruajes enganchados y debajo del piso hay otros superpuestos; con numerosas trampas y gran número de escotillones que permiten hacer mil combinaciones y cambios.

El teatro es una inmensa construcción de vidrio de más de 1.800 metros cuadrados, y el techo está cubierto por un tejado de vidrio también. Los arcos voltaicos que dan luz al teatro tienen tal fuerza, que su claridad semeja la del medio día.

Pero si muchas cintas cinematográficas se hacen en el escenario, otras no hay más remedio que impresionarlas en las calles á la vista del público.

Veamos cómo, tomando por modelo una que se llama *Duelo por una bofetada*. El primer cuadro de esta película se hizo en el estudio y representa el momento en que un individuo recibe una terrible bofetada de su mujer.

Ciego de ira sale persiguiéndola, encontrándose en las calles de París con la mejilla rota por el bofetón.

¡Ay de quien se ría de él!

El abofeteado corre y corre tropezando con unos vendedores de periódicos, que son dos artistas vestidos de ese modo y que producen con sus cómicas caídas la hilaridad de las personas que advertidas del espectáculo, van siguiendo á los actores.

El pobre hombre abofeteado encuentra una botica—á cuyo dueño se le ha hablado previamente—y en ella busca alivio á su dolor, pero el boticario—un clown disfrazado—al verle entrar ríe cómicamente.

El caballero se enfada, y abofeteándole, le arroja sobre los botes de la estantería, que caen ruidosamente.

El flingido boticario cambia su tarjeta con el caballero.

El cuadro siguiente pasa en el rincón de una calle; en él hay una fuente, en la cual quiere refrescar su mejilla el héroe de la película.

Al verle un segundo clown que pasa con una mujer de braceté, se ríen de él, siendo castigado con grandes empujones que le hacen caer en el arroyo.

El público que sigue á los actores de esta película, y cuantos desde las ventanas ven estas escenas, ríen alegremente.

La acción de la película continua por calles y plazas; ya se acerca el momento de batirse el abofeteado y su agresor; llegan á una pradera, y cuando están preparados protagonistas y testigos del duelo, el héroe de esta película burlesca se lía la manta á la cabeza, como vulgarmente se dice, y acaba la cuestión repartiendo golpes á diestro y siniestro, lo cual da lugar á escenas de mucha risa.

Esta película tiene 200 metros; para cada uno de ellos, han sido tomadas 52 imágenes, de modo que la cinta tiene un total de 10.400 fotografías de 18 milímetros por veinticuatro.

## LOURDES

Todos los devotos de la Virgen Santísima, que son todos los católicos, han de celebrar este año el Jubileo de las Apariciones de Lourdes. El que no pueda ir personalmente á la bendita Gruta, irá en espíritu para alabar y agradecer la misericordia del Señor Dios Omnipotente que durante cincuenta años, sin interrupción, tan milagrosamente ha resplandecido, con la gloria de la Inmaculada, en las orillas del Gave.

La Francia católica se manifiesta constantemente con todos los fervores de su amor y de su reconocimiento á la Virgen de Lourdes. Van con los franceses unidos en sus devociones los católicos de todos los pueblos. Las peregrinaciones se suceden sin interrupción, millares y millares de enfermos van á Lourdes á pedir á la Virgen el milagro de su curación; muchos la han alcanzado y muchos más que los cuerpos, como dice eloquentemente un ilustre escritor católico, han sanado allí los espíritus convirtiéndose á la verdadera fe y prácticas cristianas. El culto de María y el culto del Santísimo Sacramento han estado en esplendores y fervores maravillosos.

Allí se ama, allí se venera de veras á Jesús y María. Nadie habrá visto en ninguna parte cosa semejante. El dogma de la Inmaculada Concepción ha adquirido una confirmación estupenda. De paso la infalibilidad pontificia que lo definió ha recibido nueva fuerza. El espíritu de la Iglesia se ha renovado hasta sobrepasar los mejores tiempos pasados. Las prácticas religiosas se han desplegado á plena luz de mediodía, y en lo más abierto de la calle precisamente en este siglo laico de respeto humano... En verdad, Lourdes es uno de los mayores beneficios que María ha hecho á la cristiandad.

Los hombres sectarios que dirigen los negocios públicos en Francia y en otras naciones se empeñan en no ver esto: tanto peor para ellos.

Las luminarias que se iban apagando ó que ya del todo concluyeron como pensaba la soberbia racionalista del sectario resplandecen cada vez con más esplendor á los pies de la Inmaculada en Lourdes. La humanidad doliente la rinde el corazón y de Ella espera todo alivio y todo consuelo. ¡Y pobre humanidad si así no lo hiciera!

## DE TODO UN POCO

**Pensamientos.**  
Si Satanás pudiese amar, dejaría de ser malo.—Santa Teresa.

Tened presente que nada es más humano, más indulgente y más dulce que la severa inflexibilidad de las leyes justas; mientras que no hay nada más cruel, más impenonable que la clemencia para el crimen.—Santo Tomás.

Los canónigos y los canarios siguen una misma senda; pasan su vida y ganan el sustento cantando: éstos en la jaula y aquellos en el coro.—Sanchez Castillo. (Don Manuel)

Por más bienes y ventajas que posea un individuo, jamás será feliz si él se considera que no lo es.—Idem.

No es extraño que los hombres tropiecen y caigan, pero sí lo es que aquellos que por sus torpe-

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja:

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

Cuatro pesetas.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 Postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturno, Patrón de Soria
- Altar de la Ermita de San Saturno.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho Claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble).
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gomara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Pósito).
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturno y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gomara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Finares. Orillas del río Revinuesa.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una celda numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

zas se hallen abatidos no traten de levantarse.— Idem.

Los criminales carecen de quietud de espíritu, porque los delitos que mantienen patentes en la memoria les impiden disfrutar del sosiego reservado á la virtud.—Idem.

El hombre verdaderamente humano trabaja por la humanidad como por su misma causa y en negocio propio; si hace presunción de su mérito, en tonces trabaja para sí, es egoísta.—Sanz del Río.

En todas las cosas de este mundo he observado que nada lleva más aprisa el peligro que el excesivo peligro de apartarse de él, y que la demasiada prudencia, degenera en imprudencia ordinariamente.—Sarpi. (Fr. Pablo)

No debe juzgarse á ninguna mujer por informes de otra, porque casi todas tienen la debilidad de creer que se dan á sí mismas la gloria que quitan á las demás.—Sartory. (Mme)

Chascarrillos.

Un señor cura participaba desde el púlpito á su auditorio el sacrilegio que se había cometido en aquella iglesia robando los candeleros que había en el altar mayor, y repetía con frecuencia: —¿Quién habrá robado los candeleros? ¿Quién los habrá robado?

—Yo lo sé, «pade», —dijo un muchacho de corta edad.

—¿Quién ha sido hijo mío? Dilo, que de esa boca de ángel sólo puede salir la verdad; dílo.

—Los «ladones».

Niño, ¿Hacia donde está situada Inglaterra?

—Eso debe de estar por mi barrio, porque cada vez que llaman á la puerta dice mi papá: ¡un «inglés!»

Oye,—decía un avaro á su mujer,—mañana es tu cumpleaños y voy á hacerte un regalo. ¿Qué quieres que te compre?

—¡Yo que sé! Lo que tú quieras.

—¡Ah! Ya caigo... Te compraré un corte de pantalón.

—¡Un corte de pantalón! ¿Qué voy á hacer yo con él?

—¡Tonta!... Me lo regalarás tú el día de mi santo.

Un cantar persa.

Fuí de mañana al monte á recolectar mi rebaño á apacentar, y hallé en él una muchacha.

Como yo no ví jamás, —Un beso dame, lucero.

La dije lleno de afán, —Si con oro me lo pagas.

Respondió, vénele á buscar.

—El oro que tengo, niña, Guardado en mi alforja está;

Y mi alforja está en mi camello, Y mi camello en Kermán.

Y ella replicó con risa, Mirándose faz á faz;

—En mis labios está el beso; Mis dientes están detrás,

La boca donde los guardo Cerrada con llave está,

Tiene mi madre la llave, Y mi madre está en Kermán.

MANUEL DEL PALACIO.

Intereses generales.

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL.

SANGRE Y DINERO.

Si los nobles de alcurnia pueden alegar muchos pergaminos para hacer valer más sus títulos; SORIA y su PROVINCIA, pueden á su vez y en los casos de justicia social, como los de que se trata, alegar que han dado y dan á la Patria, mucha sangre y mucho dinero.

Los argumentos para su demostración, no tenemos que extremarlos, ni apelar tampoco á la vana retórica ni á la alta palabrería de parlamentarismo.

Los sorianos, todos, ya lo sabemos, porque somos los paganos de esas dos tremendas contribuciones al Estado.

¡La sangre y el dinero!

El caso es, que la voz de Soria y su Provincia, sea oída arriba, en las alturas gubernamentales y regias, para que debidamente, procedentemente, dignamente, justamente, sea atendida.

¿Que todas las provincias españolas vienen sujetas á dar los correspondientes contingentes de soldados para las filas del español Ejército?... Sí. Es verdad, y así debe ser, si la ley de reemplazos ha de cumplirse y la nación ha de tener ejército.

Pero, de esos Regimientos, de esos Batallones, de esas grandes Oficinas y Depósitos militares, etc., etc..... ¿Qué poblaciones disfrutan?

(Las privilegiadas tan solo.)

¿Porque ley, sino por la del favoritismo, se dispone que Barcelona, Zaragoza, Logroño, Burgos, Vitoria... tengan muchos y buenos Cuarteles, y allí dejen los beneficios para que esas capitales de provincia vivan con desahogo?

El militarismo, la fuerza, la conveniencia, el tener que resguardar en unas los

peligros del separatismo (Cataluña) en otras las vías férreas extraterritorialmente y sostener el rango que han adquirido y del que ya sería impropio que prescindieran....

Convencionalismos, y nada más que convencionalismos son todos esos.

A Soria y á su Provincia, en cambio, por ser sumisas, por ser incapaces de *faltar á las leyes* y tener las mayores dosis de paciencia y resignación, hasta se han dado casos de quitarle (cuando alguna vez se le han otorgado) pequeñas consignaciones del ramo de Guerra, y aplicarlas á Logroño, por ejemplo.

¿Culpa?... Pues, la injusticia desde luego, y después el no contar con Representantes de gran empuje (ayer y hoy) que en las Cortes y en las Corporaciones de casa, no hayan protestado de semejantes... postergaciones.

Cuando se vió bien palpablemente la mucha sangre con que Soria y su Provincia contribuyen para la defensa de la Patria, (no nos queremos remontar á mas viejos tiempos) fué cuando la repatriación del Ejército español, de Cuba y Filipinas.

A todas las capitales de provincia llegaron los soldados repatriados, hijos de cada región, y de todas habrá que contar mucho.

Aquí, á SORIA llegaban los soldados á docenas, un día, y muchos días del año; muertos, anémicos, sin dinero, y entonces de esta tristísima manera por aquí pasó un Regimiento, muchos Batallones de Cuerpos distintos, pero todos habiendo dejado ya la sangre en las Colonias, y la vida allí y aquí, otros muchos.

¿Porqué esos dolores y esos sacrificios y ese contingente de soldados castellanos —mayor quizá— que el de Cataluña, no se ha de compensar, trayendo ahora guarnición de tropas á Soria?... No es verdad que las leyes militares lo prohíben, es el favoritismo, y nada más que el favoritismo.

¿Que no hay ferrocarril, mas que á medias para que en un día dado tuvieran que salir de Soria las tropas, y que no hay abundancia de agua y otras cosas que el soldado necesita?... Esas son reglas de tres del acomodaticio modo de pensar de los altos Jefes para con las poblaciones humildes, y alegatos de una esterilidad irritante.

Tenemos publicado en el Noticiero el Cuadro de distribución de las fuerzas del Ejército, y hoy no nos proponemos cansar al lector con la reproducción.

Pero todo se andará.

Y vamos al dinero.

Al dinero, con que SORIA y su PROVINCIA contribuyen para el Erario público.

Sube á más de una millonada, y no determinamos los miles de pesetas que son, por carecer hoy de las «últimas estadísticas» y no querer equivocarnos en una peseta de menos.

Estados tenemos publicados también acerca de esto, que los habremos de reproducir corregidos y aumentados.

La demostración que hoy queremos patentizar, es la de que Soria y su provincia dan el alto ejemplo, de que en los períodos voluntarios del pago de las contribuciones ingresan en las arcas del Tesoro más del 80 por 100 de su importe.

¿Por casualidad hacen otro tanto, ni Cataluña, ni Aragón, ni otras regiones españolas de las que disfrutan de grandes fuerzas de guarnición de tropas, y de Granjas agrícolas, y de vías férreas completas, y de redes telefónicas y de mil y mil mercedes ministerialísimas, concedidas por el favoritismo ó por la imposición?

¿Y qué se les concede á los sorianos de la capital y de los pueblos, para bien de sus generales intereses ni poder desarrollar su comercio, sus industrias, ni aun sus honradas y trabajadoras maneras de vivir?... ¿No tenemos derecho perfectísimo á que equitativamente se distribuyan los beneficios de la vida nacional?...

A eso va la JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL, á que se entre en buenas razones y por las buenas (sin apelar á las malas) lograr lo que de justicia corresponde á nuestro suelo.

¿Que esto así solicitado con resolución y en compacto bloque resulta irrisorio y no ha de tener el debido apoyo por todos y cada uno de los hijos de nuestro país ni por nuestros Representantes en Cortes y Senado?

No queremos ni precipitarnos, ni dejar tampoco de poner el dedo en la llaga. La causa es buena, y es santa inclusive. Sigamos laborando por ella.

La sangre y el dinero de Soria y su provincia, queda aquí demostrado, que ni se les ha regateado á los Gobiernos, ni tampoco se les regatea.

El tesón y la firmeza deben hacer lo demás ante el Gobierno de hoy y ante todos los Gobiernos que tengamos.

—Y que las vías legales nos sean licitas, pidiendo justicia.

En el Municipio.

La nota saliente.

El reseñar sesiones municipales que, francamente, no merecen la pena; es á las veces harto latoso.

También los periodistas hemos de decir lo que sentimos sin que todo sea sometido al mecanismo del reporterismo.

Que se aprobó el acta de la sesión anterior; que se dió gracias á X ó Z por una carta que dirigió á la Corporación ó á la Alcaldía; que á los municipales se le hace llevar una cartera inútilmente; que no asiste el público á las sesiones, y que asisten los Concejales, no todos á veces, (sin contar los que disfrutan de muy continuas licencias)....

Buano, pues, el miércoles pasado, en segunda convocatoria, se celebró sesión y la nota saliente, más importante si se quiere, fué la de hablar del PAN y de la CARNE, (artículos de primerísima necesidad).

Y rompió la primera lanza el Concejal señor Urraca.

Informó á la Corporación, de la noticia que había llegado á su conocimiento, referente á que entre los vendedores de carnes había disensiones por haber alguno de ellos iniciado la baja en los precios de la mercadería. —Aquí de la atención del público (si á la sesión hubiera acudido).

El señor Urraca decía, que en cada cordero que pese diez kilos, les quedaba á los carniceros una ganancia de 375 pesetas, y citaba el hecho de que, para evitar la baja, (fije su atención el lector) entregaron hace poco tiempo 200 pesetas á un su colega por la compra de un rebaño de corderos, que el interesado amenazó vender á un precio más equitativamente remunerador.

(Sensación en los Concejales oyentes y apuntación emocionante en los dos periodistas que se hallaban en la mesa de la Prensa).

Sigue en el uso de la palabra el señor Urraca, y dice, que considera de justicia la baja en los precios de la venta de carnes; y encamina su argumentación hacia el extremo, también justo, de crear una Carnicería municipal reguladora.

Y pasa el señor Urraca á ocuparse del pan nuestro de cada día. (El señor Urraca está bien de propósitos en esta sesión, y merece que se le elogie sin reservas.) Dice que la subida en el precio del pan es consecuencia de contrato entre los panaderos, la señora marquesa viuda de la Vilueña y la señora viuda de Vióen, para que aquellos gasten proporcionalmente las harinas de las dos citadas señoras.

El señor Urraca cree, que no existe razón alguna para que por los panaderos haya sido alterado el precio del pan, después que la señora marquesa citada ha dejado de tener Despacho al público.

El Concejal don Manuel Herrero hace uso de la palabra y dice, que está conforme con lo dicho por el señor Urraca respecto á la carne, pero que en cuanto al pan, valiendo el trigo á 52 reales fanega (¡qué escándalo de precio! decimos nosotros) sube el de las harinas y por consiguiente, tiene que valer más el pan. Añade el señor Herrero, que no ha habido contrato entre los panaderos con nadie, sino que conseguida por la marquesa de la Vilueña la mayor salida á sus harinas ha cesado voluntariamente en la panificación.

El señor Ruiz Lería es el único concejal que después de hablar los señores Urraca y Herrero, se inclina más bien á opinar como éste.

La Presidencia acaba por hacer la manifestación terminante de que llamará á su despacho á carniceros y panaderos y que se tratará de esclarecer todo esto.

En efecto, merece que se esclarezca cuanto antes, pues la vida de Soria, se va poniendo bastante cara.

Y tras lo del pan y la carne, está el vino, que habiendo sido beneficiado con el irritante, y para nosotros injusta desgravación, vale también á buenos precios, al permanecer sobre todo.

Por ahí le duele á la vida local, y los Ayuntamientos son los llamados en primer término á regularla y á lograr que ni sobrevengán conflictos, ni en los Mercados tampoco sufran los cereales ni ninguna clase de géneros en la compra-venta, improcedentes alteraciones de precios en alza.

Y en Soria, está sucediendo lo que no debiera suceder.

Vigíense las mercancías en general, prohibase la reventa á domicilio á cuantas vendedoras ó vendedores no pagan impuestos, y que ni los forasteros ni nadie, porque se les antoje, alteren precios en sus mercancías.

—Que rijan dignamente las Ordenanzas municipales.

Pídanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas.

23-56.

Los duros sevillanos.

En virtud del expediente incoado por la Dirección general del Tesoro y elevado al ministerio de Hacienda proponiendo la adopción de medidas para evitar la fabricación de moneda ilegítima de plata, el citado departamento ha dictado la siguiente Real orden:

«Considerando que no es necesario dictar nuevas medidas para corregir ó evitar la fabricación fraudulenta de moneda, toda vez que en la instrucción de 14 de Diciembre de 1869, en diversas reales órdenes y en el vigente Código penal, se contiene cuanto puede idearse para prevenir y castigar con rigor esta clase de delitos procediendo únicamente recordar el exacto cumplimiento de las vigentes, aplicándolas rigurosamente las autoridades,

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose en este punto concreto con la Junta consultiva de moneda y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde á las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y vigorosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, á cuyo fin se inserta á continuación la instrucción de 14 de Diciembre de 1869.

Al propio tiempo ha tenido á bien disponer Su Majestad:

Primero. Que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que por su aspecto externo consièrent ilegítimas, llevándolas al fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fé, un recibo de las monedas retenidas, abonándose una vez por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera, y determinando la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas».

Ecos y Noticias

Según en la sesión municipal del miércoles último se nos dijo, el letrado señor Sanchez Malo, por cuestión de delicadeza, dejará de informar en el asunto pendiente de la subasta adjudicada á don Victoriano Royo, de las obras del derribo del antiguo palacio del marquesado de la Vilueña.

A nadie debemos la deferencia de saber que el turista especial don José Artilla Mercadé iba á dar ayer noche una Conferencia hablada, en el Casino de Numancia.

Lo supimos por pura casualidad. La conferencia es verdad que debió ser improvisada y no se enteró gran masa de público. El tema fué «Notas é impresiones de un viaje por España y el extranjero, notas de arte, notas sociológicas, climatológicas é idiosincrasias especiales de cada país, adelantos científicos, agrícolas ó industriales».

El orador, es una especialidad también, pues es un simpático bohemio científico, que en vez de tocar la flauta, el violín ó el bombo, y cantar ó bailar, habla con gran soltura de todo lo que ha visto y ha estudiado en los libros y en el mundo, que es mucho.

Esta tarde á primera hora nos ha visitado en la redacción el señor Mercadé, y queriendo haber dado otra conferencia en los locales de la Sociedad de Obreros, con harto sentimiento del presidente de dicha Sociedad no la puede dar, pues los referidos locales, con la preparación de las obras de reconstrucción de la casa de los obreros, está ahora convertida en almacén de materiales, y allí mismo lo ha visto el señor Mercadé, teniendo él como el presidente de la Sociedad que privar á los obreros de una buena conferencia.

Se le ha propuesto al señor Mercadé que se esperase á mañana ó pasado para que la conferencia se verificase, y él ha manifestado que no puede bajo ningún pretexto suspender su record por nuestra provincia en dirección á la de Logroño, pero que tal vez vuelva algún día á Soria.

Esta tarde sale para las ruinas de Numancia, y siguiendo «camino adelante» nos ha prometido enviarnos sus impresiones históricas-artísticas.

Sentimos que tan breve sea su estancia entre nosotros.

Lleva este oriundo de Cataluña, pero español y bohemio científico-literario, un bagaje

especial de certificaciones oficiales y periódicos de cuantas capitales y poblaciones ha visitado, y luego, cuando termine su larga serie de viajes, la piensa publicar si encuentra editor que se identifique con él.

No lleva dinero el señor Mercadé, pero en comparación de su inteligencia su estómago es muy pequeño, y no pide limosna; donde se le atiende lo agradece y continúa su vida singularísima, que si le dura mucho y la resista á los 33 años de edad que tiene, podrá llegar á hacerse célebre por la originalidad que consigo lleva. Su corrección y manera de producirse corre parejas con sus muchos conocimientos. Es un Quijote pacífico en el siglo xx, cuya lanza y escudo son la ciencia y el arte.

Ya á todas partes llega lo anómalo y lo singular, bajo todos los puntos de vista sociales.

Ha sido destituido de su cargo el funcionario encargado de la maquinaria de elevación de las aguas del río Duero.

Este asunto, por lo que se deduce de lo tratado en la sesión municipal del miércoles último en nuestro Municipio, es ya de algún tiempo, y celebraremos que de una vez, resuelva terminantemente y con sumo acierto nuestra Corporación municipal.

En el pueblo de Reznos, la vecina de cincuenta y dos años Leona Martínez Tejedor, que se había quedado ciega, aprovechando la ausencia de su esposo, se ha suicidado colgándose de la viga del techo de su habitación, según así se refiere en el parte oficial de este lamentable suceso.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

En el camino llamado de la Dehesa, del pueblo de Aldeapalzo, al pastor de 34 años de edad Guillermo Lorente Dominguez, le ha atacado un accidente que desde la niñez padecía, y ha quedado muerto instantáneamente, yendo en compañía de su anciano padre Pedro Lorente. Descansen en paz el infortunado fallecido.

El antiguo y probó funcionario público, Oficial primero del Gobierno civil de Soria don Enrique Castillejo, ha sido destinado con el mismo empleo á prestar sus servicios en el Ministerio de la Gobernación, ascendiendo en categoría. A la par que felicitamos al señor Castillejo por su merecido ascenso, sentimos la ausencia de tan querido amigo y paisano que durante treinta años, ya en Hacienda, Pomento ó Gobernación, ha sabido cumplir inteligente y laboriosamente con su deber y era tan querido en Soria y la provincia.

Le deseamos que en Madrid, le vaya tan bien como merece.

Mañana domingo á las diez de la mañana se repartirá en metálico entre los pobres de Soria, la suma que S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón dió al Ayuntamiento de Soria para este efecto tan humanitario y caritativo.

Deben tan solo presentarse los pobres cabezas de familia y las viudas, pues la limosna no alcanza para más, habiendo sido oportunamente socorridos con parte de las 500 pesetas donadas, los pobres vergonzantes.

En el pueblo de Aldeapalzo ha contraído matrimonio el miércoles último, nuestro estimado paisano Francisco Luis Lobera, con la apreciada y simpática joven Ciria de Dios Martínez. —Reciban los recién casados, que han regresado á Soria, donde vivirán, nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

D. E. P. Esta mañana á las diez, en el templo de Ntra. Sra. del Espino, se ha celebrado el Oficio fin de año por el eterno descanso de nuestro paisano don Ramón Gil Rubio, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos el pésame á la viuda del finado doña Dionisia García Morales y demás familia.

Mañana en las iglesias de el Salvador y Santa María La Mayor, serán leídas las amonestaciones para contraer matrimonio, el joven y estimado comerciante en esta plaza don Mariano Sánchez y la simpática y bella soriana señorita Felisa Gallego, á los cuales damos la enhorabuena, deseándoles muchas felicidades.

Hoy, en «Boletín Oficial» extraordinario ha publicado el duero Gobernador la real orden referente á los duros Sevillanos, de que ya nos ocupamos en otro lugar del presente número.

Con sumo agrado hemos recibido esta tarde un ejemplar dedicado del bonito libro RITOS DE OCIO, original de nuestro estimado amigo el ilustrado Médico don Mariano Iniguez, concretándonos hoy á darle al autor mil gracias por su atención y felicitarle por su científica y valiosa obra editada lujosamente en «Tierra Soriana».

En el último número de Nuevo Mundo se publican tres fotografías referentes al viaje de S. A. R. la Infanta Isabel por Soria y Burgo de Osma.

Una de las tres fotografías es del señor don Ramón Olivares, de la referida villa, y las otras dos del joven soriano Aurelio Rioja de Pablo.

Esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo y paisano don Zacarías Velilla con la simpática y bella soriana señorita Julia Mateo Acaña, habiendo sido padrinos la hermana de la novia señorita Sofia y el hermano del novio don Domingo.

Los recién casados salen en el tren de esta noche para el Monasterio de Piedra, Zaragoza y San Sebastián.

Reciban nuestra felicitación deseándoles una eterna luna de miel.

En el mercado de anteayer en Soria valió la fanega de trigo á 12,50 pesetas, precio altamente remunerador, mucho más si se atiende á que la próxima cosecha está ya comenzando á recolectarse.

La exportación del trigo en nuestro país es



A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —100—

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimo por la infinidad de visitantes a la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar. Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.00

Importe de los siniestros pasados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock plasters. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Curan el Estreñimiento Crónico.', 'Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.', 'Emplastos Porosos de Alcock', 'Remedio universal para dolores.'

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA'. Includes text: '1908 AÑO XXX 1908', 'DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA', 'CONTIENE: DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, etc.', 'PRECIO: 25 PTAS.'

Advertisement for 'Imprenta, librería y encuadernación PASCUAL PÉREZ-RIOJA'. Includes text: '—DE—', 'Soportales del Collado, 42.—SORIA', 'Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales.', 'No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.'

Merendero JOSE LENGUAS

En el monte de Valonsadero. Se sirve en este acreditado Merendero diario, desde ahora hasta pasadas las Ximas, Fiestas de San Roque. Se reciben encargos de comidas, meriendas y cenas con gran esmero y economía. El dueño ha construido este año un sótano al pie del Merendero y así puede servir muy fresca el agua, las gaseosas, los vinos y los refrescos que se desean. Los avisos han de darse en el despacho del abastecimiento del Circulo Mercantil.

COSAS BARATAS. Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco carpetas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos, Bilettes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos, Equipajes, Exceso de peso, Reclamaciones, Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES en Soria, Librería de P. Rioja, a 60 cént. ejemplar.

Advertisement for 'La Unión y el Fenix Español'. Includes text: 'Compañía de Seguros Reunidos', 'Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.', '41 AÑOS DE EXISTENCIA', 'Seguros contra incendios', 'Seguros sobre la vida', 'Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.'

haya pasado desapercibido para unos, y acaso de muchos, hasta ignorado.

Finalmente: para averiguar cada familia qué relación de parentesco la une con el tronco común de los Laynez de Almazán y de Matute, parientes todos del Venerable Diego Laynez, fijese bien la atención en los que de este noble apellido se citen en su número respectivo, de este estudio, y luego búsquense esos mismos nombres en el árbol genealógico, correspondiente, al final de "Nuevas Investigaciones", y ténganse en cuenta además las dos advertencias que hicimos á continuación del árbol genealógico señalado con el número 1.

Hechas estas aclaraciones, diremos y probaremos que las familias ilustres emparentadas con el Siervo de Dios, P. Diego Laynez, paisano nuestro, son las siguientes:

1. Los Señores Coronel.

Al efecto, bástenos recordar aquí, que la abuela del Venerable Diego se llamaba doña Gertrudis Violante Coronel, perteneciente á la nobleza como lo indican cuatro escudos que se conservan en la que fué su Capilla enterramiento, edificada y fundada hacia la segunda mitad del siglo xv, por su suegro don Hernán Laynez, y don Diego Laynez, su marido, siendo de notar que uno de dichos escudos tiene de soportes dos grandes leones; otro, dos animales fieros de extraña figura; los otros dos son tenidos por un ángel, cada uno, y los cuatro se hallan tallados en las piedras mismas de la Capilla. También en dicha iglesia de Santa María del Campanario en la Capilla del Carmen, se conserva cierta lápida sepulcral con escudo de armas y corona y una inscripción que dice: "Zapatás y Coronel".

Varios hijos resultaron de dicho matrimonio, y tan encariñados se mostraron con el apellido Coronel, que algunos de ellos lo prefirieron al de Laynez, que era el del padre. Fijese el lector en "Nuevas Investigaciones", páginas 50 y 55, y verá cómo don Juan Laynez, padre del Venerable Diego, puso á tres hijas suyas

reconoce el verdadero mérito?... ¿Lagartijo? ¡Oh! es muy vivo, muy osado y muy sereno, y las mujeres y los niños le aman y le admiran también; pero es ignorante y no conoce los toros. La prueba es esta: ha sido cogido más veces en cinco años que yo en veinte... Montes debía ser muy hábil, porque es de pequeña estatura y no creo que haya tenido jamás bastante fuerza física, y además, según se dice, se quedó cojo casi desde sus comienzos. No dudo que él hubiera podido enseñar su oficio á Mazzantini y á Lagartijo, lo que no prueba gran cosa... Ha debido de ganar mucho dinero para haber podido vivir retirado desde entonces. Y en aquel tiempo, como cuando yo comenzaba, no se nos pagaba tanto como ahora.

Esto es cuanto yo sabía de Montes, cuando en la primavera de 188... me dirigía á caballo desde Sevilla á Ronda. Cerca ya de la pequeña ciudad, y cuando á lo lejos la divisaba, decidí detenerme algún tiempo en el mesón de Polos. Ronda está edificada sobre una meseta aislada, muy elevada sobre el nivel del mar y rodeada de montañas más altas todavía. Es uno de los lugares más singulares y pintorescos del mundo. Un río la rodea casi enteramente, y en muchos lugares la